

Lista y Razon de los Cavalleros Capitulares que se señalan para los Puertos del Rio en tiempo de Niada y avenida del de Segunda, que es una diligencia muy antigua, establecida para libertar a esta Poblacion de Inundaciones y estragos; y a este fin hay en dichos Puertos que colocados en ellos impiden la entrada del agua en esta Ciudad; y se expresa en la forma siguiente.

Casita de los Tablacho.

Para este Puerto, que es el mas peligroso para la Poblacion y la Puente, se nombra a los S.^{res} D. Jph. Thomas Montijo, Residor, y D. Domingo Mache, Juxado.

Entrada del Malleon.

Para este Puerto se nombra a los S.^{res} D. Nicolas Mexamo, Residor, y D. Gregorio Carrancona, Juxado.

NOTA.

Se previene que en el Puente nuevo no hay tablacho alguno, por haverse dexado las Molinas que havia construidos en este sitio, segun y conforme a los Planes que apruvo S. M. para las Obras publicas desta Ciudad.

Puente que nombran de S. Juan.

Para este Puerto se nombra a los S.^{res} D. Juan.